

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2009.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	de S	esión*		Acuerdos					Pro	oyectos	de Acuer	dos No	Aproba	dos		Resoluciones Proyectos de Resoluciones N					No Aprol	bados				
Fecha	_	_		Er	ı lo Gen	eral	En lo Particular		En lo General		En	En lo Particular		En lo General			En lo Particular			En lo General			En lo Particular		ular		
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría Mayoría
27/02/2009	Х			15	15		2	2								6	5	1							1		1
Totales	1			15	15		2	2								6	5	1							1		1

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
50/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo CG312/2008 por el que se expidió el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales que formen coaliciones.	Unanimidad									
	Se votó con la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, consistente en modificar el artículo 2.3, en el sentido de establecer la obligación de que en todos los casos en los que se realicen espectáculos y eventos culturales, la Coalición debe avisar con lo menos 72 horas de anticipación, para que la unidad esté facultada de enviar, si así lo considera conveniente, auditores para que asistan al evento. En todos los casos los partidos políticos deben entregar los elementos de covicción sobre la legalidad de los eventos. Ademas, señalar la obligación de precisar la naturaleza del evento, así como la fecha en la cual se llevó a cabo.										



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
51/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza al Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para celebrar convenios de colaboración con los órganos electorales y/o de fiscalización de las entidades federativas. Se votó con las observaciones y propuestas de los Consejeros Electorales Mtro Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, consistentes en: Del primero: Establecer que el órgano técnico no estará limitado por el secreto bamncario, fiduciario y fiscal. En el antecedente 7, se debe destablecer el número de expediente en que recayó el recurso de apelación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-RAP 138/2008, resuelto el 27 de agosto de 2008. En la parte de la fundamentación, anexar los artículos 79, párrafos 1 y 3; 81, párrafo 1, incisos a), i), p), q) ry; 118, inciso h), y eliminar el inciso a) del mismo; 119, párrafo1, incisos b) y 120, párrafo 1, inciso a). Establecer en el Proyecto su vigencia. Anexar un numeral, donde se determine que todos los convenios que se lleven a cabo entre el Director General de la Unidad de Fiscalización y los órganos electorales estatales, sean comunicados al Consejo General en los informes referidos en el artículo 377, párrafo 5 del Código de la Materia. Por su parte, el Consejero Marco Antonio Baños propone: Incorporar un antecedente nuevo, cinco romano y recorrer los siguientes, en el que se señale que en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de enero de 2008, se emitió el Acuerdo CG06/2008, mediante el cual se designó al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Incorporar tres nuevos considerandos (13, 14 y 15) para establecer: 13Corresponde a la Unidad celebrar Convenios de Coordinación en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos con las autoridades competentes, con la aprobación por el artículo 7, párrafo 1, inciso i) del Reglamento	Unanimidad									



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
57/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los formatos de las actas electorales y demás documentos con emblemas de Partidos Políticos, aprobados en la sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2008, con motivo del registro de las Coaliciones "Salvemos a México" que participará en todos los distritos electorales uninominales y "Primero México" que participará en 63 distritos electorales uninominales. Se votó con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Mtro.	Unanimidad									
	Marco Antonio Baños Martínez, consistentes: En el acta de cómputo distrital de la elección de diputados federales por el principio de Mayoría Relativa, identificada con el número 6, en el apartado de los resultados de la votación en la primera fila, que corresponde al total de votos en el distrito, en el noveno recuadro que dice "candidato de la Coalición" se debe modificar la leyenda para quedar simplemente "Coalición". La misma modificación se tendría que aplicar al formato número 8. Asimismo, en lo que se refiere a las actas identificadas con los números 2, 3 y 5, que establecen en la fila 8 una leyenda que dice: "Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los dos partidos políticos de esta Coalición", se deberá modificar la redacción para quedar "Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta Coalición".										
58/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Unanimidad									
59/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el "Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y Credenciales para Votar".	Unanimidad									
61/2009	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó el Partido Acción Nacional ante el Instituto Federal Electoral.	Unanimidad									
62/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó el Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Federal Electoral.	Unanimidad									
63/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó el Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Federal Electoral.	Unanimidad									
64/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó el Partido del Trabajo ante el Instituto Federal Electoral.	Unanimidad									
65/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó el Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Federal Electoral.	Unanimidad									



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó Convergencia ante el Instituto Federal Electoral.										
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó Nueva Alianza ante el Instituto Federal Electoral.										
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el cinco de julio del año dos mil nueve, presentó el Partido Socialdemócrata ante el Instituto Federal Electoral.										
69/2009	Propuesta que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto al nombramiento del Contador Público Alfredo Cristalinas Kaulitz como titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.										
70/2009	Propuesta que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto al nombramiento del Licenciado José Luis Alcudia Goya como Coordinador Nacional de Comunicación Social.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de acuerdos en lo particular aprobadas

No. CG	Acuerdos en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los formatos de las actas electorales y demás documentos con emblemas de Partidos Políticos, aprobados en la sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2008, con motivo del registro de las Coaliciones "Salvemos a México" que participará en todos los distritos electorales uninominales y "Primero México" que participará en 63 distritos electorales uninominales. Se votó con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, consistentes: En el acta de cómputo distrital de la elección de diputados federales por el principio de Mayoría Relativa, identificada con el número 6, en el apartado de los resultados de la votación en la primera fila, que corresponde al total de votos en el distrito, en el noveno recuadro que dice "candidato de la Coalición" se debe modificar la leyenda para quedar simplemente "Coalición". La misma modificación se tendría que aplicar al formato número 8. Asimismo, en lo que se refiere a las actas identificadas con los números 2, 3 y 5, que establecen en la fila 8 una leyenda que dice: "Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los dos partidos políticos de esta Coalición", se deberá modificar la redacción para quedar "Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta Coalición".										
	Se votó la propuesta para que queden en los términos presentados originalmente, los formatos de las diferentes hojas para operaciones de distintas modalidades en lo que se refiere a las Coaliciones.	Unanimidad									
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández, consistente en que los formatos de las hojas para operaciones de distintas modalidades, en el recuadro referente a votos nulos, se ejemplifique con las letras A, B, C y D.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
52/2009	Se aprobó posponer su discusión y en su caso, aprobación para una próxima sesión del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por la otrora Coalición "Alianza por México" y del procedimiento administrativo sancionador iniciados ambos en contra de la otrora Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-231/2008 y sus acumulados SUP-RAP-232/2008 y SUP-RAP-233/2008.	Unanimidad									
53/2009	Se aprobó posponer su discusión y en su caso, aprobación para una próxima sesión del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra de la otrora Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-081/2008 y sus acumulados SUP-RAP-095/2008 y SUP-RAP-107/2008.	Unanimidad									
54/2009	Se aprobó posponer su discusión y en su caso, aprobación para una próxima sesión del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-186/2008.	Unanimidad									
55/2009	Se aprobó posponer su discusión y en su caso, aprobación para una próxima sesión del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra de Televisión Azteca S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-62/2008.	Unanimidad									
56/2009	Se aprobó posponer su discusión y en su caso, aprobación para una próxima sesión del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado en contra de Impulsora Radial del Norte, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHSG-FM, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-221/2008.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Macarita Elizondo	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
60/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-JDC-414/2008, relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada "Venustiano Carranza".	,	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-JDC-414/2008, relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada "Venustiano Carranza".										
	Se votó la propuesta presentada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de eliminar los Resolutivos Segundo y Tercero del Proyecto de Resolución, en virtud de que el registro que se otorga a la Agrupación Política Nacional, esta condicionado a que se satisfaga determinados requisitos que le son aplicados por analogía y que corresponden a los partidos políticos relacionados con sus documentos básicos.	·	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra